
Convenio Marco suscripto el día 25 de abril de 2024 entre la Municipalidad de Concordia representada por el señor Presidente Municipal Dr. Francisco Azcue por una parte y por otra parte la UTN representada por el sr. Decano Ingeniero Jose Jorge Penco

ARTICULO 1º.- Téngase presente, el Convenio Marco suscripto el día 25 de Abril de 2.024, entre la Municipalidad de Concordia, representada por el señor Presidente Municipal Dr Francisco Azcue, por una parte y por la otra parte la Facultad Regional Concordia de la Universidad Tecnológica Nacional, representada por el Sr. Decano Ingeniero José Jorge Penco que consta de diez (10) cláusulas y cuyo texto forma parte integrante del presente Decreto

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, y oportunamente archívese.-